

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9367 *RECAMBIOS CENTRO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la mercantil RECAMBIOS CENTRO, S.A., de carácter universal, celebrada en el domicilio social el día 9 de diciembre de 2019, se acordó por unanimidad de los asistentes reducir el capital social, con devolución parcial de aportaciones en especie a los socios, por importe de 671.918 €, mediante la amortización de de 11.180 acciones nominativas, quedando fijado el nuevo capital social correspondiente a las 1.000 acciones restantes en sesenta mil cien euros (60.100 €) totalmente suscrito y desembolsado. La finalidad de la reducción de capital es la devolución parcial a los accionistas de sus aportaciones sociales en especie.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 1.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 11.181 a la 12.180 ambas inclusive, lo que representa un capital social total de 60.100 €, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La ejecución de la reducción debe realizarse en todo caso dentro del mes siguiente a la fecha de adopción del acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 2019.- El administrador solidario, Miquel Perelló.

ID: A190072695-1